



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **250-19**

Salta, **10 JUN 2019**
Expediente N° 12.268/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular (en carácter de abierto hasta la categoría de Asociado), con dedicación Exclusiva para la asignatura "Nutrición Pública" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 74/18 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular (en carácter de abierto hasta Asociado), Dedicación Exclusiva para la asignatura "Nutrición en Salud Pública" de la Carrera de Nutrición; propone a los docentes para integrar el Jurado, e imputar la erogación que demande, en el cargo de Profesor Regular Titular Exclusivo, vacante por renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro (Res. CS N° 105/18) y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que la Dirección General Económica de la Facultad, informa a fojas 5, que la designación resultante de la presente convocatoria, podrá ser imputado en el cargo de Profesor en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, de la Planta Docente de esta Facultad, vacante por renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 90/19, aconseja: aprobar el Despacho Conjunto N° 74/18, rectificando el nombre de la asignatura, y solicita la designación de los miembros del Jurado, cuya integración se realizará por sorteo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-19 del 28-05-19)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

250-19

10 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.268/18

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, en carácter abierto hasta la categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN PÚBLICA" - Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.014) de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mónica Elena COUCEIRO

Prof. Marta Julia JIMENEZ

Prof. Raquel Susana ACOSTA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María Alejandra CORNATOSKY

Prof. Marcio ALAZRAQUI

Prof. María Nicanora BORSOTTI

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente cargo, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro (Resolución CS N° 105/18), y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 259/18.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa